

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 4
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 25 de enero de 2021, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral para el proyecto de investigación VIGICOVID, "Vigilancia automatizada de cuestiones clave sobre la COVID-19 en publicaciones científicas"
 - Resolución de 28 de enero de 2021 por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Efectos del consumo excesivo de alcohol en un modelo de bebida inducida durante la adolescencia en el aprendizaje y la memoria en la edad adulta"
 - Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIU "CONSENMULTI"
- ### VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN
- Novedades Editoriales

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

1 + La integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2BD2CEC306B2F36DB815487640E5DD1E

GERENCIA

- Cese de D. José Luis Arrabal Canet como miembro del Comité Evaluador para Situaciones de Acoso Laboral (CESAL) y nombramiento de Fernando Mardones Morales en su sustitución como miembro de pleno derecho de dicho órgano, en representación de la UPRL

11

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Comunicado para los estudiantes del Grado de Turismo. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas

13

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Historia Moderna de España II del Grado en Geografía e Historia. Modificaciones en la guía de la asignatura

14

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Innovación e Investigación en Educación. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas

14

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Análisis Electoral en España del Grado en Ciencia Política y Administración. Modificaciones en la guía de la asignatura

14

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

15

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

17



3/3

- Información recibida en el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad BOE 18
 - Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18
- ### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 20
- ### ANEXOS
- Publicación de un anexo a este número del BICI: PROTOCOLO PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES, TRANSGÉNERO E INTERSEXUALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 21

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2BD2CEC306B2F36DB815487640E5DD1E

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA ISABEL TABORGA SEDANO**, por cese del Defensor Universitario que la designó, como Defensora Adjunta por el sector de Estudiantes de esta Universidad, con efectos de 13 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ LUIS ARRABAL CANET**, por cese del Defensor Universitario que lo designó, como Defensor Adjunto por el sector de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, con efectos de 13 de enero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ**, por estar desempeñando otro cargo académico, como Secretaria del Máster Universitario en "Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo", con efectos de 31 de diciembre de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Defensora Universitaria, vengo en nombrar Defensor Adjunto por el sector de Estudiantes de esta Universidad a **D. FERNANDO LOZANO MUÑOZ**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecano, con efectos de 14 de enero de 2021.

Madrid, 28 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Defensora Universitaria, vengo en nombrar Defensor Adjunto por el sector de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad a **D. FERNANDO MARDONES MORALES**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecano, con efectos de 14 de enero de 2021.

Madrid, 28 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Directora de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Coordinador del Programa de Doctorado en "Derecho y Ciencias Sociales" a **D. FRANCISCO GÓMEZ**



GÓMEZ, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y económicamente a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 14 de enero de 2021.

Madrid, 28 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo" a **D.ª CLARA ISABEL MARTÍNEZ CANTÓN**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de enero de 2021.

Madrid, 27 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Física Avanzada" a **D. JAIME ARTURO DE LA TORRE RODRÍGUEZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de enero de 2021.

Madrid, 27 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Física Avanzada" a **D. PEDRO CÓRDOBA TORRES**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de enero de 2021.

Madrid, 27 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes del CURSO DE ACCESO

Exp. 089/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Geografía (Curso de Acceso)" y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Exp.208/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Inglés para Fines Profesionales" y de convocatoria del Curso**



Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso. Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

Exp.060/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Teoría del Derecho” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp.068/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Teoría del Derecho” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp.123/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I.1: Introducción” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 124/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario I.1: Introducción” y de convocatoria del Curso Académico 2019/2020, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Exp.047/20

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Psicología de la Motivación” y de convocatoria del Curso Académico 2018/2019, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

4.- Resolución de 25 de enero de 2021, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral para el proyecto de investigación VIGICOVID, "Vigilancia automatizada de cuestiones clave sobre la COVID-19 en publicaciones científicas"

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Primera.- El día 20 de enero de 2021 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Selección, en la que se evaluaron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación VIGICOVID, "Vigilancia automatizada de cuestiones clave sobre la COVID-19 en publicaciones científicas", del que es IP el profesor D. Anselmo Peñas Padilla, con Ref.: FSuperaCovid-5.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 10, de 9 de diciembre de 2020, la Comisión acordó la concesión de la ayuda a **D. JAVIER BERNÁ GARCÍA**.

Tercera.- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- El candidato seleccionado deberá incorporarse al centro de aplicación del contrato en los 10 días siguientes a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que renuncia al contrato todo candidato que no se incorpore en el plazo señalado o no presente la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

La interposición del recurso de reposición suspenderá el plazo establecido de incorporación al Centro de aplicación hasta la resolución del mismo.

Madrid, 25 de enero de 2021. EL RECTOR, PD Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2BD2CEC306B2F36DB815487640E5DD1E

5.- Resolución de 28 de enero de 2021 por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral para el proyecto de investigación “Efectos del consumo excesivo de alcohol en un modelo de bebida inducida durante la adolescencia en el aprendizaje y la memoria en la edad adulta”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Primera.- El día 27 de enero de 2021 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Selección en la que se evaluaron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación “Efectos del consumo excesivo de alcohol en un modelo de bebida inducida durante la adolescencia en el aprendizaje y la memoria en la edad adulta”, con referencia 2020/055, del Departamento de Psicobiología de la UNED, del que es investigadora principal la profesora D.^a Nuria del Olmo Izquierdo.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 13, de 11 de enero de 2021, la Comisión acordó la concesión de la ayuda a D.^a ANA BELÉN SANZ MARTOS.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- La candidata seleccionada deberá incorporarse al centro de aplicación del contrato en los 10 días siguientes a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará en la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 28 de enero de 2021. EL RECTOR, PD Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020). LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

6.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIU “CONSENMULTI”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto Nacional CONSENMULTI, “La construcción social del consenso en entornos políticos multipartidistas”, del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED, con Ref.: PID2019-108667GB-I00, del que es investigador principal el profesor D.



Francesc Xavier Coller Porta, se convoca un contrato para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria busca la contratación de un técnico a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto CONSENMULTI:

- Coordinación y gestión del proyecto.
- Coordinación del trabajo de campo.
- Gestión de empresas subcontratadas.
- Apoyo en la actualización de bases de datos.
- Diseminación de resultados.
- Gestión de página web y encuesta *online*.

2.- DESTINATARIOS.

Titulados universitarios en Ciencias Políticas y/o Sociología, valorándose estar matriculados o disponer de un máster oficial en ciencias sociales (preferentemente en Ciencia Política) y/o estar inscrito en un programa de doctorado en ciencias sociales (preferentemente en Ciencia Política).

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación de licenciado.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será de un año prorrogable desde la fecha de incorporación, a tiempo parcial (20 horas semanales), preferentemente en horario de mañanas.

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Políticas y Sociología de la UNED, Calle Obispo Trejo, s/n.º, 28040 – Madrid, salvo en el caso de que por razones de salud pública se tenga que determinar otro lugar de trabajo.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica total de 15.615 €, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Currículum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado, y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Currículum Vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Título de máster oficial o matriculación en programa oficial de máster o doctorado (hasta 30%).
- Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B2 o similar) (hasta 10%).
- Formación y experiencia demostrable en gestión de proyectos (hasta 10%).
- Otros méritos, tales como manejo de Bases de Datos (*Excel, SPSS o STATA*), experiencia en plataformas de encuestas *on-line*, formación demostrable en análisis cuantitativo de datos (hasta 20%).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria, podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Madrid, 27 de enero de 2021. EL RECTOR, PD Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

- **ANEXO (impreso de solicitud).**



VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

7.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

GRADO

- **7002203GR01A01 *HABLAR Y PENSAR, TAREAS CULTURALES. TEMAS DE ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA Y ANTROPOLOGÍA COGNITIVA.***
VELASCO MAILLO, Honorio M.
PVP: 30,00 €.

VARIA

- **0137420PB01A01 *INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN METODOLOGÍAS DIGITALES BASADAS EN EL APRENDIZAJE CONECTADO, ACTIVO Y COLABORATIVO.***
SANTOVEÑA CASAL, Sonia María (Coordinadora).
PVP: 25,00 €.

COLECCIÓN TEMÁTICA

ARTE Y HUMANIDADES

- **0101080CT01A01 *EL "ORO ROJO" EN LA ANTIGÜEDAD. PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS USOS Y APLICACIONES DEL CINABRIO ENTRE LA PREHISTORIA Y EL FIN DEL MUNDO ANTIGUO.***
ZARZALEJOS PRIETO, Mar.
HEVIA GÓMEZ, Patricia.
MANSILLA PLAZA, Luis.
PVP: 30,00 €.
- **0101081CT01A01 *LA ELABORACIÓN DEL TFM EN FILOLOGÍA. GUÍA PRÁCTICA PARA ESTUDIANTES.***
CHACÓN BELTRÁN, Rubén (Coordinador).
PVP: 10,00 €.
PVP en formato EPUB: 5,00 €.

GERENCIA

- 8.- Cese de D. José Luis Arrabal Canet como miembro del Comité Evaluador para Situaciones de Acoso Laboral (CESAL) y nombramiento de Fernando Mardones Morales en su sustitución como miembro de pleno derecho de dicho órgano, en representación de la UPRL**

Vicegerencia de Recursos Humanos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y de acuerdo con lo dispuesto en el Protocolo de Actuación frente al Acoso en el Ámbito Laboral aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el 27 de octubre de 2020, se procedió al nombramiento de **D. JOSÉ LUIS ARRABAL**



CANET como miembro de pleno de derecho, por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, del Comité Evaluador para Situaciones de Acoso Laboral (CESAL), con efectos de 6 de diciembre de 2020.

Con fecha de efectos de 13 de enero de 2021, se procede a su cese como miembro de dicho órgano, a petición propia, así como al nombramiento de **D. FERNANDO MARDONES MORALES** en su sustitución como miembro de pleno derecho del órgano, en representación de la UPRL.

De acuerdo con el Protocolo, el nombramiento tendrá una vigencia de dos años renovables tácitamente y, en el ejercicio de sus funciones, gozarán de las garantías recogidas en el precitado protocolo, incluido el derecho a percibir el complemento correspondiente a la condición de Vicedecano/a, cuando por razón de su cargo no les sean de aplicación conceptos retributivos de cuantía superior o equivalente.

Madrid, 13 de enero de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2BD2CEC306B2F36DB815487640E5DD1E

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES****9.- Comunicado para los estudiantes del Grado de Turismo.
Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas****Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas:

- **Segunda Lengua I: Francés** (cód. 65033074) del Grado en Turismo.
- **Segunda Lengua II: Francés** (cód. 65034056) del Grado en Turismo.
- **Trabajo Fin de Grado** (Cód. 65034010) del Grado en Turismo.

La incorporación de la profesora **D.ª M.ª del Mar Jiménez-Cervantes Arnao**.

En las dos primeras asignaturas sustituye a la profesora D.ª Alicia Yllera Fernández, pasando a ser, además, coordinadora de la asignatura *Segunda Lengua I: Francés*.

Horario de asistencia al estudiante: Miércoles de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91 398 6827.

Correo electrónico: mmjimenez@flog.uned.es

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Historia Moderna de España II* del Grado en Geografía e Historia. Modificaciones en la guía de la asignatura****Departamento de Historia Moderna**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *Historia Moderna de España II* (cód. 67013101) del Grado en Geografía e Historia, que por necesidades de docencia e investigación y de acuerdo con el director del Departamento de Historia Moderna se publica la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

Donde pone:**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

Dra. D.ª Josefa Castilla Soto.

Profesora Titular de Universidad.

Despacho 425. Tel. 91 398 6785.

Horario de atención: miércoles de 10:00 a 14:00 y jueves de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

E-mail: jcastilla@geo.uned.es

Dirección postal: Paseo Senda del Rey, 7. 28040 Madrid



Debe poner:**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

D. José María Iñurritegui Rodríguez.

D. Julio Arroyo Vozmediano.

D. David Martín Marcos.

Horario de atención: miércoles de 10:00 a 14:00 y jueves de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

E-mail: jinurritegui@geo.uned.es; dmartinmarcos@geo.uned.es y jarroyo@geo.uned.es

Dirección postal: Paseo Senda del Rey, 7. 28040 Madrid.

FACULTAD DE EDUCACIÓN**11.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Innovación e Investigación en Educación. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas****Decanato de la Facultad de Educación**

Se comunica a los estudiantes del Máster Innovación e Investigación en Educación (cód. 230201) que en el presente curso 2020/2021 se incorporan al equipo docente de la asignatura Trabajo Fin de Máster, con efectos de 12 de enero de 2021, los profesores **D.ª Ana Martín Cuadrado** y **D. Ernesto López Gómez**, dentro de las líneas de **Trabajo Fin de Máster** siguientes:

- **M3. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA.**
- **M5. INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Análisis Electoral en España del Grado en Ciencia Política y Administración. Modificaciones en la guía de la asignatura****Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **Análisis Electoral en España** (cód. 69014116) del Grado en Ciencia Política y Administración la siguiente modificación en el **apartado "SISTEMA DE EVALUACIÓN"** de la guía de la asignatura:

Así, en **subapartado: TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**, donde dice:

% del examen sobre la nota final	90
----------------------------------	----

Debe decir:

% del examen sobre la nota final	80
----------------------------------	----

Nota explicativa:

No se trata de un cambio en el sistema de evaluación sino de la corrección de un error cometido a la hora de cambiar la nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC.



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

13.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante **un período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.:

- **AUTORA: D.ª ANA FERNÁNDEZ ANGOSTO.**
TESIS: *"HACIA UN LIDERAZGO COMPARTIDO EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. UNA INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICA - NARRATIVA CON LOS EQUIPOS DIRECTIVOS"*.
DIRECTOR: D. TIBERIO FELIZ MURIAS.
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 26/enero/2021.
FIN DEPÓSITO: 15/febrero/2021.
- **AUTOR: D. EDGAR EDUARDO TÉLLEZ PADRÓN.**
TESIS: *"EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"*.
DIRECTORAS: D.ª REMEDIOS MORÁN MARTÍN Y D.ª ROSA PEÑASCO VELASCO.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 27/enero/2021.
FIN DEPÓSITO: 16/febrero/2021.
- **AUTOR: D. JOSÉ JAVIER SOBRINO DE TORO.**
TESIS: *"EL EQUILIBRIO ENTRE LOS RESULTADOS DEPORTIVOS Y EMPRESARIALES DE LOS CLUBES DE FÚTBOL. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA"*.
DIRECTORA: D.ª REMEDIOS MORÁN MARTÍN.
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 27/enero/2021.
FIN DEPÓSITO: 16/febrero/2021.
- **AUTOR: D. JAIME SOLER PARRA.**
TESIS: *"DEFINIR VIDA COMO GÉNERO NATURAL: UN ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE CONCEPTUALIZACIÓN DE VIDA DESDE LA FILOSOFÍA DE LA BIOLOGÍA"*.
DIRECTORES: D. CRISTIAN SABORIDO ALEJANDRO Y D.ª ALBA AMILBURU MARTÍNEZ.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 27/enero/2021.
FIN DEPÓSITO: 16/febrero/2021

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



- **AUTOR: D. JOSÉ MARÍA DIAGO JIMÉNEZ.**
TESIS: *"EL PENSAMIENTO MUSICAL DE ISIDORO DE SEVILLA. TEORÍA ARMÓNICA, ORGANOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA LITÚRGICA. FUNDAMENTOS CLÁSICOS Y PATRÍSTICOS"*.
DIRECTORES: D. JORDI CLARAMONTE ARRUFAT Y D. MANUEL LÁZARO PULIDO.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 27/enero/2021.
FIN DEPÓSITO: 16/febrero/2021.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2BD2CEC306B2F36DB815487640E5DD1E

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LOS "SEXENIOS"**

La ANECA comunica que debido a los problemas informáticos que ha experimentado la aplicación correspondiente que recibe las solicitudes telemáticas relativas al procedimiento de evaluación de la actividad investigadora, y que han impedido durante días a las personas interesadas poder acceder con normalidad a la misma, y una vez solventadas dichas incidencias, se ha decidido, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ampliar el plazo de presentación de solicitudes establecido en dicha convocatoria.

Por tanto, el plazo para la presentación de las solicitudes de Sexenios para Funcionarios y para Contratados queda **ampliado hasta el día 8 de febrero**.

▼ ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD 2020

Diferentes programas:

- PFIS: Predoctorales de formación en Investigación en salud.
- FGIN: Ayudas de formación en gestión de investigación en salud.
- Contratos Río Hortega.
- Contratos Miguel Servet.
- Contratos Sara Borrell.
- Contratos Juan Rodés.

Dotación: según programa.

Plazo: inicio a partir de mitad de febrero según programa, un mes hasta el cierre.

Convocatoria completa: <https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/Documents/Extracto%20AES%202021.pdf>

Resumen con las novedades y los distintos programas: https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/Documents/Presentacion_AES_2021.pdf

▼ REDES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE

Las «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» pretenden promover la complementariedad de capacidades y recursos de investigación existentes entre grupos de investigación y gestores de distintas instituciones y, de este modo, contribuir a la generación de sinergias de redes en ámbitos estratégicos y novedosos para el conjunto del sistema deportivo español.

Las Redes de Investigación están encaminadas a la creación y dinamización de Redes temáticas constituidas por investigadores encuadrados en la misma o similar área temática



de conocimiento, así como por investigadores con objetivos comunes que requieren una aproximación multidisciplinar.

Dotación: según modalidad.

Plazo: 10 de febrero de 2010.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-3041

15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad

Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad)

- ▼ PREMIOS A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA, XIV EDICIÓN
- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha publicado en el BOE las bases reguladoras para participar en 2 subprogramas:
- 1.- Subprograma Reconocimiento a la Excelencia.
 - 2.- Subprograma Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública.
 - a) El Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.
 - b) El Premio a la Innovación en la Gestión Pública.
 - c) El Premio Ciudadanía.

Desde el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, se anima a la comunidad universitaria a la presentación de sus buenas e innovadoras prácticas al b) Premio a la Innovación en la Gestión Pública o al c) Premio Ciudadanía, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 y los Anexos correspondientes recogidos en la Orden TFP/16/2021, de 11 de enero. Tienen toda la información en el enlace al BOE con la publicación de la convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/15/pdfs/BOE-A-2021-660.pdf>

Además de las buenas prácticas en general, en esta ocasión explícitamente se consideran también buenas prácticas las respuestas creativas e innovadoras frente a los retos planteados por la pandemia COVID-19.

El plazo para la presentación de las candidaturas finaliza el 15 de marzo de 2021.

Para apoyo en la presentación de la solicitud pueden contactar, hasta el 1 de marzo de 2021, con: konvalinka.vrector@adm.uned.es

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/22/pdfs/BOE-A-2021-928.pdf>

BOE 22/01/2021



Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de soporte de los sistemas UNIVERSITAS XXI-Económico; UNIVERSITAS XXI-Recursos Humanos, Alojamiento y Servicios Adicionales de UNIVERSITAS XXI de la UNED. Expediente: NS 19/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/22/pdfs/BOE-B-2021-2372.pdf>

BOE 22/01/2021

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Obras de remodelación de la planta baja del edificio Las Rozas 1 para su uso provisional por la Facultad de Ciencias de la UNED. Expediente: AM 41/2020.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/26/pdfs/BOE-B-2021-3271.pdf>

BOE 26/01/2021

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre extravío de título.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/26/pdfs/BOE-B-2021-3316.pdf>

BOE 26/01/2021

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 8 de enero de 2021, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/27/pdfs/BOE-A-2021-1155.pdf>

BOE 27/01/2021

Resolución de 13 de enero de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/27/pdfs/BOE-A-2021-1156.pdf>

BOE 27/01/2021

Personal de administración y servicios. Resolución de 13 de enero de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase oposición.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/27/pdfs/BOE-A-2021-1158.pdf>

BOE 27/01/2021

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre extravío de título.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/27/pdfs/BOE-B-2021-3445.pdf>

BOE 27/01/2021

Anuncio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/28/pdfs/BOE-B-2021-3580.pdf>

BOE 28/01/2021

Resolución de 14 de enero de 2021, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Félix Hernández del Olmo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/29/pdfs/BOE-A-2021-1286.pdf>

BOE 29/01/2021

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Actividad investigadora. Evaluación. Resolución de 25 de enero de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se amplía el plazo para presentar solicitudes en la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/29/pdfs/BOE-A-2021-1343.pdf>

BOE 29/01/2021

UNIVERSIDADES

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios de la Sede Central en la Comunidad de Madrid de la UNED. Expediente: AM 3/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/29/pdfs/BOE-B-2021-3674.pdf>

BOE 29/01/2021

Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/29/pdfs/BOE-B-2021-3697.pdf>

BOE 29/01/2021

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

17.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 2021

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2021/20210202-20210208.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Salud mental, riesgos psicosociales por COVID-19. Capítulo 3: Inpsique.
- Teatro y Deportes en los inicios del siglo XXI.
- La colección de carteles publicitarios (1840-1970) en el Archivo General de la UNED, restauración, digitalización y descripción.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- La fascinante y premiada investigación sobre los agujeros negros.
- Yacimientos de la sierra de Atapuerca: evidencias de los primeros procesos tecnológicos.



- El oficio del historiador: Alberto Cañas de Pablos.
- Digitalización y Participación.
- COVID-19: el clamor por una vacuna.
- Los precios de la electricidad en España: fundamentos teóricos, de mercado, empresariales y políticos.
- COVID19 y trabajo social: perspectivas desde New Mexico.
- Participación Pública y sociedad civil. Calidad y Cantidad en la participación.
- Olympe de Gouges, una pionera en tiempos de revolución.
- La CNT durante la Segunda República.
- Metafísica y Moral en el pensamiento de Miguel García-Baró. 1.ª parte.
- Sahara Occidental. La lucha armada desde la diáspora.
- Exotismo.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Cómo afrontar un TFG y un TFM (Edición 2021).
- Bienestar Emocional para tu Vida.
- Excel avanzado (5.ª Edición).
- Mediación Escolar.
- Desarrollo de aplicaciones con tecnología web.
- Metodologías activas en la Educación: del postureo a la acción.
- Curso Cero: ACCESS (5.ª Edición).
- Comunicación 2.0 Redes sociales. Aprende a diseñar tu marca personal y/o profesional.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

ANEXOS

19.- Publicación de anexos a este número del BICI

Se publica como **Anexo I del BICI n.º 16** el siguiente protocolo de la Gerencia de la UNED:

- **Protocolo para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero e intersexuales en la UNED.**

Se publica como **Anexo II del BICI n.º 16** la siguiente documentación del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica:

- **Resolución de 13 enero de 2021 del Rectorado de la UNED, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.**

